



**ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA DE EXTREMADURA**

C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n TF: 924 097 824 06011 BADAJOZ CIF-G06277909

e-mail: [accuextremadura@hotmail.es](mailto:accuextremadura@hotmail.es) / [www.accuextremadura.es](http://www.accuextremadura.es)

*Miembro activo de la "European Federation of Crohn's and Ulcerative Colitis Associations" (EFCCA)*

# **ACCU EXTREMADURA**

## **PROYECTO**

**¡LO NECESITO YA! S.O.S. A tu servicio.**

## **SOBRE ACCU EXTREMADURA**

**En Extremadura** existen más de **3.000 personas diagnosticadas** que padecen la enfermedad de Crohn y la Colitis Ulcerosa, y este número va en aumento. Desde la Asociación de enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Extremadura (ACCU Extremadura), queremos proporcionar información a los pacientes de EII que permita que éstos estén bien informados y les permitan tomar decisiones óptimas para el cuidado de su salud en conjunción con su médico especialista.

ACCU Extremadura es una asociación con más de 25 años de trayectoria, sin ánimo de lucro y que trabaja para ofrecer una red asociativa sensible, rápida y eficaz en la ayuda y defensa de los pacientes de EII.

**ACCU Extremadura** cuenta con unos **325 socios** por toda Extremadura, adscritos a nuestras tres sedes: Cáceres, Mérida y Badajoz; con una visión que persigue crear un mundo en el que la vida de las personas no esté limitada por la enfermedad de Crohn ni la Colitis Ulcerosa. Para conseguirlo, trabajamos con los afectados para ampliar el apoyo y los servicios que reciben, reducir el impacto que les provoca la EII en un momento dado, e incrementar, como consecuencia, la calidad de vida de los pacientes.

Como objetivos primordiales ACCU Extremadura se ofrece como una asociación de autoayuda con los siguientes fines:

- Ayudar moral y físicamente a las personas afectadas por Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII) y a sus familiares.
- Promover la investigación y divulgación de los aspectos médicos, terapéuticos, asistenciales, socioeconómicos y de cualquier otra índole que puedan derivar de la EII.
- Fomentar el principio de autoayuda, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de los jóvenes en todos los ámbitos sociales, así como la atención integral a la infancia y a las personas mayores, y la promoción del voluntariado.



## ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA DE EXTREMADURA

C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n TF: 924 097 824 06011 BADAJOZ CIF-G06277909

e-mail: [accuextremadura@hotmail.es](mailto:accuextremadura@hotmail.es) / [www.accuextremadura.es](http://www.accuextremadura.es)

Miembro activo de la "European Federation of Crohn's and Ulcerative Colitis Associations" (EFCCA)

Realizamos nuestro trabajo en 6 áreas principales de actuación:

1. Información
2. Divulgación
3. Investigación
4. Asesoramiento
5. Formación
6. Acción social

Entre otras muchas diversas actividades, ACCU Extremadura también realiza charlas médicas y actividades culturales y recreativas.

Para todo ello ACCU EXTREMADURA cuenta con tres sedes abiertas, Mérida, Badajoz y Cáceres.

Además, del personal contratado, mantenemos contacto con varios profesionales para prestar servicio de información y apoyo a personas afectadas por Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa y el resto de Enfermedades Inflammatorias Intestinales.

ACCU Extremadura es miembro activo de:

**ACCU España** (Confederación de Asociaciones de enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España),

**EFCCA** (*European Federation of Crohn's and ulcerative Colitis Associations* – Federación Europea de asociaciones de Crohn y Colitis Ulcerosa),

**COCEMFE** (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)

**GETECCU** (Grupo Español de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa), con quien se mantiene colaboración.

## **¿Qué es la Enfermedad Inflammatoria Intestinal?**

La enfermedad inflamatoria intestinal (EII), **es una enfermedad crónica** que afecta al aparato digestivo, que por el momento no se puede curar, y que no es contagiosa.

La enfermedad de Crohn y la Colitis Ulcerosa son las principales enfermedades inflamatorias intestinales. Ambas causan inflamación del tubo

digestivo, lo que puede causar dolor, diarreas y sangrado, pero existen diferencias entre ambas; mientras que la Colitis Ulcerosa afecta al colon, en la enfermedad de Crohn la inflamación puede localizarse en cualquier parte del tracto digestivo, desde la boca hasta el ano.

Los síntomas más comunes son: dolor abdominal, retortijones frecuentes, diarrea (puede empezar lentamente o de repente), **necesidad de ir al baño con frecuencia**, a veces sangrado rectal, anemia (que puede causar mareos o cansancio), fatiga (cansancio extremo), disminución del apetito, pérdida de peso e incluso fiebre.

Adicionalmente puede haber lesiones en la piel, en los ojos, o dolores en las articulaciones, en niños y adolescentes puede haber retraso en el crecimiento. Es importante saber que en las EII se alternan periodos de actividad de la enfermedad con síntomas importantes (conocidos como brotes o crisis), con otros periodos en los que la enfermedad se atenúa (fases de remisión).

En ocasiones, se puede tener un brote grave de la enfermedad y ser necesario un tratamiento hospitalario. En casos muy graves, puede ser necesario extirpar mediante cirugía las partes afectadas del intestino. La cirugía a veces incluye la creación de cualquier tipo de ostomía.

## **EL PROYECTO**

### **Antecedentes del proyecto "¡LO NECESITO YA!".**

La tarjeta para pedir la accesibilidad urgente a los lavabos está vigente en varios países: EE.UU., Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Francia y Bélgica.

Pero sólo está respaldada por ley en algunos de los estados de EE.UU. Illinois fue el primer estado de EE.UU. en aprobar la "Restroom Access Act" (Ley de Acceso al Lavabo), también llamada "Ally's Law".

A esta ley se le conoce por este nombre en referencia a Ally Bain, una adolescente de 14 años de Illinois que tenía la enfermedad de Crohn: Un día, Ally estaba de compras en una tienda con su madre, cuando tuvo una imprevisible urgencia por defecar (síntoma de la enfermedad), pidieron permiso para ir al lavabo y le negaron el uso del único lavabo que había, que era el de los empleados, Ally no pudo aguantar más y se lo hizo encima, llorando avergonzada. La madre de Ally Bain prometió que no le volvería a ocurrir a nadie más. A partir de este hecho, las dos se reunieron con Kathleen Ryg (miembro del Illinois House of Representatives) que les ayudó a redactar un proyecto de Ley. Se movilizaron y con la ayuda de varios políticos y personajes famosos que tenían problemas de salud similares, lograron que la ley se promulgara en agosto de 2005.

La ley dice que se debe de permitir usar los lavabos para empleados, si los lavabos públicos no son fácilmente accesibles, a cualquier persona: con enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, síndrome de intestino irritable, o portadora de una bolsa de ostomía, o que tenga cualquier problema médico que necesite utilizar urgentemente en lavabo. Los pacientes deben llevar un certificado oficial de un médico o una tarjeta de identificación aprobada que acredite su problema. Si algún empleado no permite el acceso al lavabo a una persona con autorización (tarjeta o certificado) puede ser multado.

En abril de 2013, ya había 14 estados de EE. UU que habían aprobado esta Ley: Illinois, Colorado, Connecticut, Kentucky, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Ohio, Oregón, Tennessee, Texas, Wisconsin y Washington. En el resto de los países, existen diferentes tarjetas que explican el problema de urgencia por ir al lavabo debido a un problema médico, pero siempre dependía de la voluntad de las personas que trabajan en el establecimiento.

Ahora hay países como Gran Bretaña en los que, mediante una solicitud acreditada, te entregan una llave "maestra" para acceder a los lavabos públicos, que están cerrados.

En otros países como Bélgica o Australia hay una red de establecimientos que se adhieren y se comprometen a dejar ir al lavabo a los portadores de la tarjeta. En alguna ciudad de Francia, también, se ha empezado a pactar con los establecimientos.

Estas tarjetas, casi siempre van emitidas por una asociación de pacientes de enfermedad inflamatoria intestinal, y solo en algún caso como en la "Bladder and Bowel Foundation" se adhieren personas con incontinencia fecal y urinaria.

Pero no hace falta irnos tan lejos, en España también hay lugares donde se ha implantado este proyecto con gran éxito, como es el caso de Guipúzcoa con quien hemos firmado un convenio de colaboración que nos va a permitir estar conectados a través de la APP.

También se está implantando en **Cataluña** y en **Sevilla**.

## Ya son 27 los locales que toman parte en Ordizia Lagunkoia

La red de colaboración de la localidad se ha enlazado con ACCU y Begisare

M. ARANBURU - Sábado, 22 de Diciembre de 2018 - Actualizado a las 06:04h



Representantes de Begisare, ACCU, del Ayuntamiento de Ordizia y de la asociación Ordizian.



## HOY "NO PUC ESPERAR" HA LLEGADO A LERIDA

30/11/2017

Esta tarde hemos presentado el proyecto "No puc esperar!" "¡No puedo esperar!" en Lleida, con la asistencia de representantes de la Diputació de Lleida, del Ajuntament de Lleida, de la Federació d'Entitats per la Salut de Lleida FeSalut, d'ALLO (Associació Lleidatana d'Ostomitzats), de l'Hospital Universitari Arnau de Vilanova, de l'Hospital de Santa Maria, de FECOM (Federació Provincial d'Empresaris de Comerç de Lleida) y de Plusfresc de Lleida.

Muchas gracias a todos por el gran apoyo recibido. Porque queremos mejorar la calidad de vida de los pacientes y entre todos lo conseguiremos.

Proyecto "No puc esperar!" "¡No puedo esperar!" [www.nopucesperar.cat](http://www.nopucesperar.cat) [www.nopuedoesperar.es](http://www.nopuedoesperar.es) #nopucesperar #Lleida



### Firma del convenio con el Ayuntamiento de Carmona

Publicada en *marzo 10, 2019*

El pasado día 07 de marzo firmamos el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Carmona. De este modo, Carmona, se une a nuestro proyecto "Punto ACCU – Aseo Accesible" Su Alcalde Juan Ávila Gutierrez, una vez mas, mostró su apoyo y compromiso hacia nuestro colectivo. El propio Alcalde en su twitter decía: "Nuestro apoyo a los enfermos [...]"

Publicada en *Noticias* Etiquetado con *Aseo Accesible, Aseos públicos, Carmona,*

*Convenio, Punto ACCU* [Deja un comentario](#)

**En 2019 empezamos a implantar el proyecto en Extremadura, y de hecho, ya tenemos algunos Ayuntamientos de distintas localidades adheridos, entre los que podemos encontrar los Ayuntamientos de: Mérida, Plasencia Y Navalmoral de la Mata.**



## **En qué consiste.....??.**

El objetivo central de este proyecto es, con los trabajadores y voluntarios de los que disponemos, llegar a un acuerdo de colaboración con distintos establecimientos y entidades públicas que permitan el acceso rápido a las bañeras a personas portadoras de la tarjeta, informándoles de la problemática de las personas afectadas por la enfermedad inflamatoria intestinal u otras patologías similares discapacitantes. **Lo que más les preocupa y angustia a estos pacientes es la necesidad continua, y a veces imprevisible, de ir al baño.** En algunas situaciones existe verdadera urgencia para defecar, lo que puede causar incontinencia y ensuciamiento de la ropa.

La situación actual es la falta de información sobre la problemática de las personas afectadas por la enfermedad inflamatoria intestinal u otras patologías similares discapacitantes y la necesidad urgente de ir al baño, por ello se ve la necesidad de crear este proyecto.

**El proyecto "¡LO NECESITO YA!" S.O.S. A TU SERVICIO está pensado para todas aquellas personas que, por un problema médico, no contagioso, como son las EII, necesiten utilizar urgentemente un lavabo.**

Algunas personas ven mermada su calidad de vida por esta situación, ya que les cuesta salir de casa o hacer vida social por miedo a no encontrar un lavabo accesible en el momento necesario.

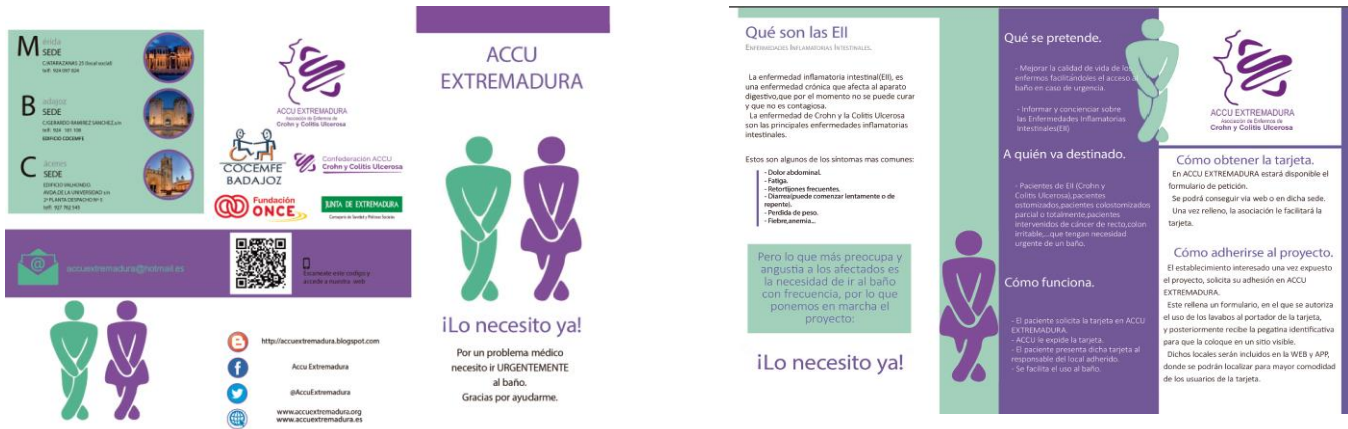
Para conocer los establecimientos y entes públicos que colaboran en el proyecto se puede consultar la lista nuestra web [www.accuextremadura.es](http://www.accuextremadura.es). También se pueden reconocer porque en un sitio visible desde el exterior, dispondrán del adhesivo-, ¡LO NECESITO YA!.

Para llevar a cabo el proyecto con éxito es necesario informar, sobre las necesidades de los portadores de las tarjetas y sobre lo que representa tener estas enfermedades crónicas y no contagiosas, a la sociedad en general, a las entidades públicas, asociaciones, etc. e implicarles en el proceso.

Hemos diseñado un tríptico informativo para los pacientes y la sociedad en



general, el adhesivo para los locales adheridos y la tarjeta para los usuarios del proyecto.



**M** **SEDE**  
C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n  
06011 BADAJOZ

**B** **SEDE**  
C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n  
06011 BADAJOZ

**C** **SEDE**  
C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n  
06011 BADAJOZ

ACCU EXTREMADURA  
Asociación de Enfermos de  
Crohn y Colitis Ulcerosa

COCEMFE  
BADAJOZ

Fundación ONCE

UNIO DE EXTREMADURA

ACCU EXTREMADURA  
Asociación de Enfermos de  
Crohn y Colitis Ulcerosa

**¿Qué son las EII?**  
Enfermedades Inflammatorias Intestinales.

La enfermedad inflamatoria intestinal (EII), es una enfermedad crónica que afecta al aparato digestivo, que por el momento no se puede curar y que no es contagiosa. La enfermedad de Crohn y la Colitis Ulcerosa son las principales enfermedades inflamatorias intestinales.

Estos son algunos de los síntomas más comunes:

- Dolor abdominal.
- Fatiga.
- Intestinos frecuentes.
- Diarrea (puede comenzar lentamente o de repente).
- Pérdida de peso.
- Fiebre, anemia...

**¡Lo necesito ya!**

Por un problema médico necesito ir **URGENTEMENTE** al baño.  
Gracias por ayudarme.

**¿Qué se pretende.**

- Mejorar la calidad de vida de los enfermos facilitándoles el acceso al baño en caso de urgencia.
- Informar y concienciar sobre las Enfermedades Inflammatorias Intestinales (EII).

**A quién va destinado.**

- Pacientes de EII (Crohn y Colitis Ulcerosa), pacientes ostomizados, pacientes colostomizados parcial o totalmente, pacientes intervenidos de cáncer de recto, colon irritable... que tengan necesidad urgente de un baño.

**Cómo obtener la tarjeta.**

En ACCU EXTREMADURA estará disponible el formulario de petición. Se podrá conseguir vía web o en dicha sede. Una vez relleno, la asociación le facilitará la tarjeta.

**Cómo adherirse al proyecto.**

El establecimiento interesado una vez expuesto el proyecto, solikita su adhesión en ACCU EXTREMADURA. Este rellena un formulario, en el que se autoriza el uso de los lavabos al portador de la tarjeta, y posteriormente recibe la pegatina identificativa para que la coloque en un sitio visible. Dichos locales serán incluidos en la WEB y APP, donde se podrán localizar para mayor comodidad de los usuarios de la tarjeta.

**Cómo funciona.**

- El paciente solicita la tarjeta en ACCU EXTREMADURA.
- ACCU le expide la tarjeta.
- El paciente presenta dicha tarjeta al responsable del local adherido.
- Se facilita el uso al baño.

**¡Lo necesito ya!**

## Destinatarios del proyecto.

A todos aquellos socios de ACCU EXTREMADURA que por algún problema médico, no contagioso, necesiten utilizar urgentemente un lavabo como son:

- Pacientes de enfermedad inflamatoria intestinal.
- Pacientes ostomizados por cualquier circunstancia.
- Pacientes colostomizados parcial o totalmente.
- Pacientes intervenidos de cáncer de recto.
- Pacientes con colon irritable etc....

En Extremadura hay diagnosticados de alguna EII unas 3000 personas, en ACCU Extremadura contamos con 325 socios a día de hoy y esta cifra va en aumento debido a los nuevos casos que se están diagnosticando en población cada vez más joven, por lo que el beneficio de este proyecto sería para una parte importante de la población de Extremadura.

## **Implantación del proyecto.**

Es un proyecto se está implantando por toda EXTREMADURA.

Para implantar el proyecto en toda la comunidad es imprescindible contar con la colaboración de:

1. Ayuntamientos.
2. Asociaciones de comerciantes y hostelería. Otras asociaciones establecimientos independientes.
3. Patrocinadores.

### **1.- Ayuntamientos.**

Sabemos que los lavabos de los equipamientos públicos son gratuitos y accesibles: museos, bibliotecas, centros cívicos, equipamientos deportivos, etc... pero los Ayuntamientos darían ejemplo a la ciudadanía y a los establecimientos privados, si fueran los primeros en impulsar y adherirse al proyecto.

Para los implicados en el proyecto, si se adhieren los Ayuntamientos todo es más fácil.

Por ello nuestro objetivo es conseguir:

- El apoyo de los ayuntamientos.
- Difusión del apoyo de los ayuntamientos a través de los medios de comunicación para hacer el proyecto visible a la sociedad.
- Solicitar su colaboración como intermediarios para presentar el proyecto a las Asociaciones de Comerciantes y Hostelería. En caso afirmativo, se puede proponer organizar una reunión conjunta.

## **2.- Asociaciones de comerciantes y hostelería. Establecimientos independientes**

Se procurarán acuerdos de colaboración con distintos establecimientos: comercios, bares, restaurantes, parkings, etc.... **El establecimiento adherido autorizará gratuitamente el uso de los lavabos**, lo más rápidamente posible, a los portadores de la tarjeta- ¡LO NECESITO YA!

Cuando un establecimiento se adhiere al proyecto, se firma un formulario, este formulario se ha de firmar para tener constancia, pero también porque allí se autoriza a publicar el nombre del establecimiento en los distintos lugares en que se hable del proyecto, ¡LO NECESITO YA! - S.O.S. a tu servicio.

Se entregará al establecimiento adherido:

-Los adhesivos "¡LO NECESITO YA!", para que los pongan, en la entrada o en el escaparate. Así, los enfermos sabrán qué establecimientos forman parte del proyecto.

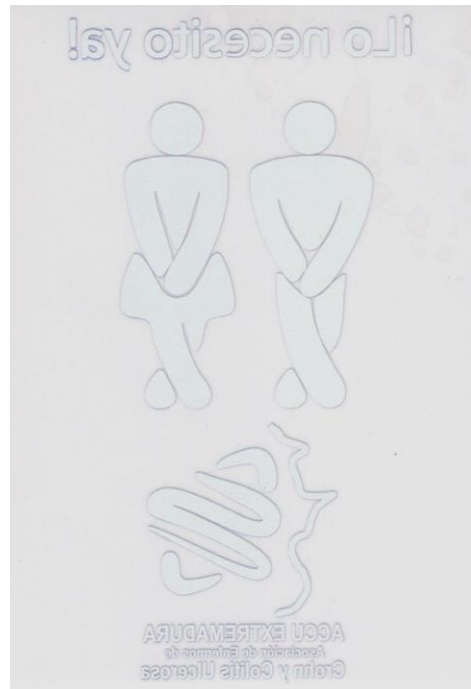
-Unos trípticos sobre el proyecto-¡LO NECESITO YA! con información para los enfermos y la sociedad en general, por si quieren entregarlos en su establecimiento.

Los afectados, sus familiares y amigos, delante de una muestra de apoyo como la de adherirse al proyecto, con seguridad, serán más propensos a entrar en un establecimiento adherido que en otro que no sea solidario.

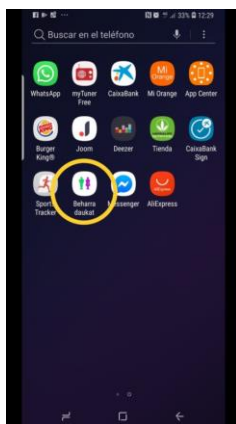
Se ofrecerá al establecimiento adherido:

- La posibilidad de aparecer en la lista de establecimientos adheridos al proyecto-, ¡LO NECESITO YA! S.O.S. a tu servicio
- La posibilidad de aparecer en la APP de móvil! - ¡LO NECESITO YA! Junto al resto de establecimientos adheridos.
- La posibilidad de aparecer en todas las noticias relacionadas con el proyecto, en la web de la ACCU y en las redes sociales de la ACCU correspondiente.

## **PEGATINA TRANSPARENTE PARA ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS.**



## **FOTOS DE LA APP:**



## **3.- Patrocinadores**

Como se pretende que el proyecto sea totalmente gratuito para los afectados, ACCU EXTREMADURA, por su condición de Asociación sin ánimo de lucro, busca continuamente patrocinadores para que el proyecto pueda iniciarse, mantenerse y

evolucionar y de este modo se puedan sufragar los gastos imprescindibles de:

- imprenta para la documentación
- realización de adhesivos
- realización de tarjetas, etc...

Es importante mencionar que para poder iniciar este proyecto hemos contado con la colaboración de **FUNDACION ONCE** así como con la **CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, COCEMFE Y ACCU ESPAÑA**.

Adherirse al proyecto - ¡LO NECESITO YA!, S.O.S. a tu servicio es un gesto que hará la vida más fácil y más amable a muchas personas que lo pasan mal a causa de su enfermedad.

## **Las tarjetas.**

Las tarjetas - ¡LO NECESITO YA! se emitirán desde ACCU EXTREMADURA.

Las tarjetas estarán numeradas para seguir un control de entrega. Serán **gratuitas para todos los socios de Accu Extremadura**, a los que se les pedirá seriedad en su uso y custodia. En caso de extravío de la tarjeta, se deberá solicitar una copia a la Accu que la hubiese emitido en este caso ACCU Extremadura.

Cuando le presente esta tarjeta usted puede hacer un gran favor a su portador: dejarle utilizar el lavabo de su local gratuitamente y, sobre todo urgentemente.



## **FORMULARIO DE ADHESIÓN AL PROYECTO.**

Me adhiero al proyecto, y acepto autorizar el uso del lavabo al portador de la tarjeta:

**" ¡LO NECESITO YA! S.O.S. a tu servicio "**

Estoy de acuerdo en que el establecimiento pueda aparecer en las listas de establecimientos adheridos y en las noticias sobre el proyecto.

Nombre del establecimiento:.....

Dirección:.....

Código postal:.....Ciudad:.....

Teléfono:.....email:.....

Firma o sello del establecimiento:

**¡Lo necesito ya!**



ACCU EXTREMADURA  
Asociación de Enfermos de  
Crohn y Colitis Ulcerosa

[www.accuextremadura.blogspot.com](http://www.accuextremadura.blogspot.com)